RESOLUCIÓN SICOM N° 340. -

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA CEI – CENTRO DE ESTUDIOS DE LA INFORMÁTICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SICOM Nº 16/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS INFORMATICOS DE LA SICOM"

Asunción, 21 de noviembre de 2012

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 16/2012 "Mantenimiento y reparaciones menores de equipos informáticos";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de contratación pública han presentado sus ofertas las siguientes firmas: 1) CEI - Centro de Estudios de la Informática, Total. G. 5.480.000; 2) PC Medic Informática Total, G. 9.081.000; 3) Interpro, Total, G. 14.690.000;

Que, asimismo señala que las ofertas de las firmas presentadas cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, constituyendo la oferta económica de la firma CEI – Centro de Estudios de la Informática evaluada como la más baja, por el total, motivo por el cual es propuesta para su adjudicación;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2012, aprobado por Ley N° 4.581/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar, por el total, a la firma I.G.C. S.R.L., el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 16/2012 "Mantenimiento y reparaciones menores de equipos informáticos";

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º **APROBAR** el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 16/2012 "Mantenimiento y reparaciones menores de equipos informáticos", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º **ADJUDICAR** a la firma CEI - Centro de Estudios de la Informática el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 16/2012 "Mantenimiento y reparaciones menores de equipos informáticos", de conformidad con el siguiente detalle:

Contrato Abierto: Monto mínimo: G. 10.100.022 (guaraníes diez millones ciento mil veintidós); Monto Máximo: G. 19.850.000 (guaraníes diez y nueve millones ochocientos cincuenta mil), estableciendo 43 (cuarenta y tres) eventos.

Gustavo Adolfo Rohn Brizuela
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

RESOLUCION SICOM Nº 346, hoja 2

3º **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 28 – Código: 240 – Rubro: Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, del Presupuesto vigente de la Entidad, y el correspondiente pago a la firma adjudicataria.

4º **ORDENAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, por medio de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma adjudicataria y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

GUSTAVO KÖHN
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM